



## Justicia Informa

Como consecuencia de las alegaciones que hemos realizado los sindicatos y los Secretarios de Gobierno al Plan Concreto de Actuación, la Administración ha introducido un total de **41 cambios** en los tramos que contempla el Plan, la mayoría en los juzgados de primera instancia e instrucción de los que **8 de ellos afectan a los órganos judiciales asturianos**. Aún y así, consideramos insuficientes las modificaciones introducidas que serán planteadas en la mesa de negociación de mañana 7 de mayo ante el Ministerio de Justicia

Estos 8 cambios se han realizado de la siguiente manera:

- **4 órganos judiciales que estaban excluidos pasan a integrarse en el Plan , de ellos**
  - **2 al tramo 1(100% de la plantilla)** (los juzgados de **vigilancia penitenciaria de Oviedo y Decanato de Gijón**)
  - **2 al tramo 3 (50% de la plantilla)** (los juzgados de primera instancia e instrucción nº 1 de Llanes, nº 2 de Pola de Lena)
- **2 órganos judiciales del tramo 3 se elevan al tramo 2(75% de la plantilla)** . De estos:
  - **al tramo 2** (los juzgados de **1ª Inst. e Instr. de Piloña y 1ª Inst. e Instr. nº 2 de Grado**)
- **2 órganos judiciales del tramo 2 (75% de la plantilla)** se elevan al tramo 1. (**75% de la plantilla**)
  - **al tramo 1** (los juzgados de **1ª Inst. e Instr. Nº 3 de Mieres, 1ª Inst. e Instr. Nº 3 de Siero**)

Por el contrario no se han contemplado modificación alguna en el **DECANATO de Oviedo permaneciendo excluido de los planes**, algo que en CSIF consideramos INASUMIBLE, pues el reinicio de la actividad judicial conlleva un aumento en el número de asuntos y escritos presentados y una mayor actividad, por lo que debería incluirse al menos en EL 1º TRAMO DEL PAC como lo ha sido el Decanato de Gijón y al igual que ocurre en otras poblaciones como PONFERRADA, PALENCIA , REINA, LEÓN Y VALLADOLID que están en el tramo1, y ciudades como IBIZA, BADAJOZ, CUENCA, BURGOS, TOLEDO, ALBACETE C. REAL, , MÉRIDA O PUERTO LLANO Y MAHÓN que tienen TRAMO 2

En cuanto al TSJ **SALA DE LO SOCIAL** en donde a juicio de CSIF penden 900 sentencias sin transcribir, 700 rollos para devolver procedimiento al Juzgado de lo Social correspondiente, y más de 100 escritos pendientes de proveer y al ser una sala de 2ª instancia, se volverá a producir un gran atraso cuando lleguen las suplicaciones de los 13 Juzgados de lo Social de toda Asturias, en esta ocasión penderán los asuntos para resolver. Reiteramos que sería necesario incluirla en el primer tramo

En cuanto a la **Audiencia Provincial, las SECCIONES 2ª, 3ª Y 8ª DE LA AUDIENCIA**, esta última con sede en Gijón, todas ellas penales han visto suspendidos todos los señalamientos de vistas durante los dos meses que ha durado la huelga, por lo que serán necesarios nuevos señalamientos, (notificación, citación, vista, sentencia, .....).Así mismo al tener también competencias como salas de apelación, sin duda sufrirán un repunte importante de actividad cuando lleguen los asuntos de los Juzgados de Instrucción y Penales de toda Asturias. Por lo que se refiere a las **Sección Civiles, 1ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª**, esta última con sede en Gijón, penden las transcripciones de resoluciones en todas ellas, así como proveer los escritos presentados (incluidos recursos de casación). Son órganos de apelación, sufrirán un repunte en la entrada de asuntos



**UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS**

Lunes, 5 de Mayo de 2008

# Justicia Informa

para resolver una vez que los Juzgados de 1ª Instancia pongan en marcha todos los asuntos cuya tramitación se vio suspendida, y tramiten todas las demandas que entraron durante la huelga que ahora se encuentran pendientes de tramitación.

Otra oficina que ha sufrido los embites de esta huelga, es la OFICINA DE REGISTRO Y REPARTO de la AUDIENCIA, que sigue EXCLUÍDA y cuya actividad en los Juzgados y Audiencia, la entrada y salida de asuntos se ha visto incrementada sustancialmente con el reinicio de la actividad.

**Otros perjudicados han sido los Juzgados de 1ª INSTANCIA 6, 9 Y 10 de Gijón, ASÍ COMO EL SCAC incluidos en el 2ª TRAMO PAC y el Juzgado de 1ª INSTANCIA 8 INCLUÍDO en el 3er. TRAMO PAC.**

Los referidos Juzgados nº 8, 9, 10 Y 11 tienen en plantilla un tramitador menos que los restantes de Gijón, hay que tener en cuenta este factor y si no supondría una mayor lapso de tiempo para recuperar el trabajo pendiente, aunque éste fuera menor, y además al haberse encuadrado en el borrador en los tramos segundo y tercero que acorta el número de funcionarios aún más para llevarlo a cabo, se produciría un claro desequilibrio en relación al resto de los Juzgados de igual clase de la localidad que tienen un tramitador más, que se verían doblemente beneficiados, por tener más personal y estar incluidos en el primer tramo. CSIF considera, y así se lo ha propuesto al Ministerio, la inclusión de la totalidad de los Juzgados de 1ª instancia de Gijón en el 1er. TRAMO DEL PAC.

**Tampoco se entiende la exclusión de los planes de actuación del Juzgado de lo PENAL LANGREO**

En cuanto a **MIERES** los juzgados de 1ª I. E I. Nº 1 y 3 Y el Juzgado. DE LO SOCIAL ahora están incluidos en TRAMO 1 PAC, manteniéndose excluido el juzgado de 1ª I. E I. Nº 2

**VALDÉS es otro de los juzgados que no modifica su situación, continuando EXCLUÍDO de los planes de actuación**

Pero lo que CSIF no alcanza a comprender es la exclusión sistemática de los JUZGADOS DE PAZ: órganos en los que además de que la plantilla en las agrupaciones es de dos funcionarios, el aumento de trabajo previsible con la puesta en marcha del trabajo pendiente en los Juzgados de toda la Provincia consideramos que sería necesario incluirlos en estos planes. Reiteramos lo dicho en ocasiones precedentes en las que el Juzgado de PAZ DE LLANERA por poner un ejemplo, se ocupa de las notificaciones de la Prisión de Villabona, así como de la tramitación de expedientes de R. Civil y atención a exhortos, el año pasado sólo exhortos penales cumplimentaron cerca de 6000.

**Central Sindical Independiente y de Funcionarios**

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo:985968798 .—Gijón 985176743 - [justicia33@csi-csif.es](mailto:justicia33@csi-csif.es)